



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CLAVES DEL SIGC-SUA

PC 10 GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL ESTUDIO, DE LA MOVILIDAD Y DE LA COOPERACIÓN

SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDAS AL ESTUDIANTE

REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA. PROCESOS ESTRATÉGICOS PE.01. PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA Y
PE.02. RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Control de documentación.

Elaborado por: Equipo de procesos/Unidades	Aprobado por: Gerencia
Nombre:	Nombre: Nicolás Ruiz Reyes
Cargo: Jefe de Servicio/Unidad	Cargo: Gerente
Fecha:	Fecha:

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS.**

1. Resultados del cuadro de mando de los indicadores de procesos.
2. Resultados del seguimiento de la encuesta general de usuarios.
3. Resultados del seguimiento de las encuestas post-servicios.
4. Resultados del seguimiento de quejas/sugerencias/felicitaciones.
5. Identificación, control y tratamiento de No Conformidades. Internas.
6. Identificación, control y tratamiento de No Conformidades. Auditorías.
7. Resultados del seguimiento de la encuesta de personas.
8. Análisis ejecutivo de los resultados.
9. Identificación y análisis de las mejoras incorporadas en los procesos 2016.
10. Relación de equipos internos para la calidad 2016.
11. Propuestas de acciones de mejora de los procesos 2017.
12. Propuestas de nuevos objetivos de calidad del SIGC-SUA y mejora de la gestión del SIGC-SUA 2017.
13. Propuestas de revisión y mejora de la documentación de procesos 2017.
14. Valoración o consideraciones finales.

1. RESULTADOS DEL CUADRO DE MANDO DE LOS INDICADORES DE PROCESO.

Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
PC10	I.[PC 10.1]-01	Incremento porcentual de estudiante con NEE, respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	100.79	103,91	100	92,48	103,25	112,2	NP	
PC10	I.[PC 10.21]-02	Incremento porcentual de solicitudes de beca de Régimen General del Ministerio de Educación, respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	106.5	101,66	98,57	98,7	102,41	106,21	NP	
PC10	I.[PC 10.21]-03	Porcentaje de solicitudes de beca de Régimen General del Ministerio de Educación, sobre el total de estudiantes potenciales.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	47.68	50,5	51,3	52,11	55,74	53,21	NP	
PC10	I.[PC 10.21]-04	Porcentaje de solicitudes de beca del Régimen General del Ministerio de Educación Incompletas (PD), respecto al total de solicitudes presentadas.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	6.02	7,75	22,01	6,8	6,33	7,71	NP	
PC10	I.[PC 10.21]-05	Porcentaje de recursos potestativos de reposición presentados en la convocatoria de Régimen General del Ministerio de Educación,	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0.6	0,47	0,26	0,33	0,20	0,53	NP	



Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
		respecto al total de solicitudes presentadas.										
PC10	I.[PC 10.21]-06	Porcentaje de becarios del Ministerio de Educación del curso anterior que incurrir en causa de reintegro, respecto al total de becarios	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	1.35	1,41	6,7	2,2	2,10	1,77	NP	
PC10	I.[PC 10.21]- 07	Porcentaje de recursos de reposición con propuesta de estimación del Jurado en la convocatoria de Becas de Régimen General del MEDU, respecto al total de solicitudes, por causas imputables al trabajo de la Sección de Ayudas al Estudio	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0.01	0	0	0,025	0%	0	<= 1,5%	Cumplido
PC10	I.[PC 10.22]-08	Incremento porcentual de solicitudes de Ayudas Propias de la Universidad de Jaén, respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	101.77	92,1	69,79	87,35	135,39	150,7	NP	
PC10	I.[PC 10.22]-09	Porcentaje de recursos de alzada presentados en las convocatorias de Ayudas Propias, respecto al total de solicitudes presentadas.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0.0	0	0,09	0	0,00	0	NP	



Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
PC10	I.[PC 10.22]-10	Porcentaje de solicitudes de Ayuda Social Urgente de Tipo Puntual en las que el tiempo empleado para su valoración (económica y académica), desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, es inferior a 100 días naturales.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	100	100	100	100	100%	100	>= 90%	Cumplido
PC10	I.[PC 10.31]-11	Incremento porcentual de solicitudes de Movilidad SICUE, respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	92.92	60,13	31,52	190,64	74,55	113,77	NP	
PC10	I.[PC 10.31]-12	Porcentaje de recursos de alzada presentados en la Convocatoria SICUE, respecto al total de solicitudes presentadas.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0.0	0	0	0	0,00	0	NP	
PC10	I.[PC 10.32]-13	Porcentaje de beneficiarios de movilidad internacional respecto del total de solicitantes.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	30.02	30,85	31,24%	27,53%	38.86 %	46.09%	NP	
PC10	I.[PC 10.32]-14	Incremento porcentual de estudiantes de movilidad internacional respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	109.11	86,46	101,29%	97,68%	107.26 %	130.32%	NP	
PC10	I.[PC 10.32]-15	Incremento porcentual de nuevos convenios firmados con las IESE que colaboran con la UJA respecto al curso	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	119.53	123,2	101,98%	127,69%	105.76 %	109.46%	NP	



Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
		anterior.										
PC10	I.[PC 10.32]-16	Porcentaje de plazas adjudicadas en un plazo máximo de 4 meses desde la publicación de la Convocatoria	Anual	SAAE	100	100	100,00%	100,00%	100 %	89,65%	100%	Incumplido
PC10	I.[PC 10.32]-17	Porcentaje de contratos académicos iniciales de estudiantes ERASMUS provenientes de IESE extranjeras remitidos a los/as Coordinadores/as para su aprobación en el plazo máximo de 15 días naturales.	Anual	SAAE	92.42	83,81	91,66%	96,08%	90.09 %	82.43%	>=75%	Cumplido
PC10	I.[PC 10.32]-18	Porcentaje de calificaciones de los estudiantes que realizan movilidad durante el curso académico de referencia, tramitadas en un plazo máximo de 10 días naturales, desde la recepción por parte de las por las IESE extranjeras, hasta su efectiva remisión al Servicio de Gestión Académica a efectos del oportuno reconocimiento académico de	Anual, cálculo fin de año natural.	SAAE				98,36%	96.15 %	100%	>=85%	Cumplido



Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
		las materias cursadas en destino.										
PC10	I.[PC 10.33]-19	Incremento porcentual de estudiantes extranjeros de movilidad respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	93.46	141,2	88,10%	86,01%	113,46 %	117.29%	NP	
PC10	I.[PC 10.34]-20	Incremento porcentual de profesores de la UJA que realizan una estancia de movilidad internacional con IESE en el marco del programa LLP/Erasmus respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	55.56	143,33	130,23%	98,21%	80 %	1,4	NP	
PC10	I.[PC 10.41]-21	Incremento porcentual del número de proyectos presentados por el PDI de la UJA a la convocatoria PCI respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0	100	No procede. No existe la convocatoria	No procede. No existe la convocatoria	No procede. No existe la convocatoria	No procede	NP	Sin actividad
PC10	I.[PC 10.41]-22	Porcentaje de proyectos aprobados en la UJA en la convocatoria PCI respecto de los proyectos solicitados.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0	100	No procede. No existe la convocatoria	No procede. No existe la convocatoria	No procede. No existe la convocatoria	No procede	NP	Sin actividad



Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
PC10	I.[PC 10.41]-23	Incremento porcentual del volumen de financiación total aprobada por la AECID respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	0	100	No procede. No existe la convocatoria	No procede. No existe la convocatoria	No procede. No existe la convocatoria	No procede	NP	Sin actividad
PC10	I.[PC 10.42]-24	Incremento porcentual del número de proyectos presentados por el PDI/PAS/Estudiantes a la CPC de la UJA respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	77.78	85,71	No procede	No procede	100,00%	0%	NP	
PC10	I.[PC 10.42]-25	Porcentaje de consultas realizadas o remitidas al órgano correspondiente en caso de ser necesario, por solicitantes de proyectos de la Convocatoria Propia de Cooperación contestadas en el plazo máximo de 5 días naturales.	Anual	SAAE				60,00%	90,90%	69,23%	>=85%	Incumplido
PC10	I.[PC 10.51]-26	Porcentaje de estudiantes inscritos en ICARO respecto de los estudiantes que han realizado prácticas.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	28.07	36,17	29,55	25,76	33,23	32,28	NP	
PC10	I.[PC 10.51]-27	Incremento porcentual de nuevas organizaciones colaboradoras en prácticas en empresas respecto del curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	136.55	98,99	92,35	67,96	100,81	88,71	NP	



UNIVERSIDAD DE
JAÉN

Informe de seguimiento de los procesos claves.

INF-SPC-PC

Proceso	Código-2017	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio/Unidad	Resultado 2012	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2017	Cumplido
PC10	I.[PC 10.51]-28	Porcentaje de renunciaciones sobre prácticas realizadas.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	12.64	8,11	7,95	7,18	11,97	11,74	NP	
PC10	I.[PC 10.51]-29	Incremento porcentual de renunciaciones de prácticas respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	135.0	79,01	103,13	77,27	166,27	121,18	NP	
PC10	I.[PC 10.51]-30	Porcentaje de currículos enviados a las organizaciones oferentes de prácticas en un plazo no superior a 4 días laborables desde la recepción de la oferta	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	100.0	100	100	100%	96,26%	98,77%	100%	Incumplido
PC10	I.[PC 10.52]-31	Incremento porcentual de titulados contratados respecto al curso anterior.	Anual, cálculo fin de curso	SAAE	112.5	94,12	68,75	218,18	70,83	54,17	NP	



2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA ENCUESTA GENERAL DE USUARIOS.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS POST-SERVICIOS.

Código de encuesta	Unidad	2014			2015			2016			2017		
		Índice part.	M. Gobal	M. mejora	Índice part.	M. Gobal	M. mejora	Índice part.	M. Gobal	M. mejora	Índice part.	M. Gobal	M. mejora
EP-45-PC10	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	-		-				SD-Sin informe			-	3,92	-
EP-44-PC10	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	-	3,9	-		4,7			4,6			4,23	
EP-43-PC10	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	-	3,65	-		4,33			4,28			4,09	

NOTA: los resultados pueden presentar discrepancias con la información que figura en su correspondiente informe debido a que los cálculos se han homogeneizado para permitir la obtención de los indicadores globales y/o el alineamiento con las encuestas generales

Pulse sobre el siguiente enlace para acceder al informe detallado

[Informe de resultados de la Encuesta post-servicio:](#)

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES.

Unidad	Proceso SIGC-SUA	Nº Quejas	% Quejas/Respuestas	Media número días (quejas)	Nº Sugerencias	% Sugerencias/Respuestas	Media número días (sugerencias)	Nº Felicidades
SAAE	PC10	10	100%	1,60	5	100%	1,27	54

5. IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES. INTERNAS.

Unidad	SAAE	Año	2017
No conformidades preventivas	0		
No conformidades correctivas	3 (NUEVAS EN EL CICLO 2017)		
Total No conformidades	3		
% total de NC cerradas	0		



6. IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES. AUDITORÍAS.

Unidad		Año	2017
No conformidades de auditoría			
% total de NC cerradas			

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ENCUESTA DE PERSONAS.

Informe resultados Encuesta clima laboral:

[INF-2017-CL-SAYAE](#)

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado



8. ANÁLISIS EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS.

A. Indicadores 2017/tendencias.:

PC. 10.1. GESTIÓN DE LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

El resultado del indicador “Incremento porcentual de estudiantes con NEE, respecto del curso anterior” ha supuesto un aumento de 9 puntos respecto al curso anterior, manteniendo la tendencia de crecimiento de la demanda de este colectivo, que ha supuesto un incremento notable del curso 2005/2006 (71 estudiantes) a 138 en el curso 2016/2017.

En cualquier caso atender la demanda de estas personas supone contribuir a avanzar en la integración y el desarrollo normal de la actividad académica de un colectivo que presenta grandes dificultades, cada una de las cuales requiere de la prestación de un conjunto de servicios individualizados, tanto del personal de Administración y Servicios como del profesorado, y en los ámbitos académico, económico, personal y de empleabilidad que pueden comprobarse visitando la dirección web: <http://www10.ujaen.es/conocenos/serviciosunidades/neduespeciales/inicio>).

PC. 10.21 GESTIÓN DE BECAS Y AYUDAS DEL MINISTERIO (SISTEMA GENERAL).

En este proceso contamos con seis indicadores, de diferente naturaleza, que analizamos a continuación:

El primero “Incremento porcentual de solicitudes de beca del Régimen General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (en adelante MECD), respecto del curso anterior”. Este indicador ha mostrado una tendencia incremental en los últimos años, así, el aumento porcentual en el número de solicitudes del curso 2005/2006 (4.685) respecto del curso 2012/2013 (8.100) ha sido del 42%, que suponen 3.415 solicitudes de beca más. Esta tendencia se rompe en el curso 2013/2014 con una ligera caída de la demanda (dos puntos porcentuales, que suponen 116 solicitudes de beca menos que en el curso anterior), dato que tiene correspondencia directa con la disminución en el número de estudiantes matriculados (15.564 en el curso 2013/2014 frente 16.039 en el precedente).

Esta tendencia continuó en el curso 2014/2015, disminuyendo en 104 el número de solicitudes de beca, lo que supone una caída de algo más de un punto porcentual, pero remontó en el curso 2015/2016, aumentando en 4 puntos y se mantiene la tendencia tanto en el siguiente como en el curso 2016/2017, con el incremento de más de cinco puntos respecto al precedente alcanzándose el número de 8.369 solicitudes, que supone la cifra mayor en toda la historia.

El segundo “Porcentaje de solicitudes de beca del Régimen General del MECD, sobre el total de estudiantes potenciales” Este indicador mantiene una tendencia al alza, si bien las razones que lo explican son diferentes, por ejemplo el aumento producido en el año 2012 respecto al precedente se debe esencialmente al incremento de las dos variables, mayor en el número de solicitantes de beca, que aumentó en 486, por 9 estudiantes potenciales. El incremento del curso 2012/2013 sobre el anterior se explica fundamentalmente por la disminución considerable del número de estudiantes potenciales (672), acompañada de un aumento menor de las solicitudes de beca (132). Por su parte, el ligero incremento del indicador en el curso 2013/2014 respecto del anterior se debe a la disminución de las dos variables (475 solicitantes potenciales y 116 solicitudes de beca), situación que se mantiene en el curso 2014/2015, bajando en 442 el número de estudiantes matriculados y en 104 el de solicitantes de beca. En el curso 2015/2016 el indicador aumenta debido, por un lado a que disminuyen el número de estudiantes matriculados, y por otro a que aumentan los solicitantes de beca. En el curso 2016/2017 disminuye a pesar de que aumentan ambas magnitudes, tanto el número de solicitantes de beca (8.369) como el de estudiantes potenciales (15.729).



En todo caso el indicador señala una tendencia continuada al alza que muestra que actualmente más de la mitad de los estudiantes de la UJA solicitan cada año una beca del Régimen General del MECD: en el curso 2008/2009 el porcentaje era del 37.31%; en 2016/2017 es del 53.21%.

Se consideran como estudiantes potenciales los estudiantes matriculados cada curso en titulaciones de grado, primer, segundo y tercer ciclo, estudios propios y másteres oficiales.

El tercero “Porcentaje de solicitudes de beca de Régimen General del MECD incompletas (PD), respecto al total de solicitudes presentadas”. La evolución de este indicador ha sido cambiante, disminuyendo en 2012 respecto del anterior, pero aumentando en 2013 sobre el año precedente, encontrando la explicación en el incremento del número de solicitudes, en las modificaciones normativas y en las mayores exigencias por parte del MECD en el envío de la documentación que tienen que remitir las universidades. Por su parte, en el curso 2013/2014 se ha producido un aumento desproporcionado, tres veces superior al del curso anterior y que tiene su causa en fallo del sistema informático que interpretó inadecuadamente las instrucciones del Ministerio relativas a validaciones de Documentos Nacionales de Identidad caducados.

La variación de este indicador influye en la gestión, retrasando o agilizando la tramitación final de la solicitud de beca hasta su estado de concesión o denegación y afectando a otros aspectos como el incremento del coste derivado de los envíos postales de notificación, razón por la que se estableció la propuesta de mejora, con código 76-2014, para agilizar y ahorrar costes en la solicitud de documentación incompleta en este proceso, realizándose la notificación y recepción documental por vía de correo electrónico, cuya implementación en el curso 2014/2015 ha supuesto tanto un significativo ahorro de coste como de agilización del proceso, que se corrobora con los datos de la significativa disminución del número de solicitudes incompletas, que han pasado de 1.757 en 2013/2014 a 645 en 2016/2017, lo que supone una bajada superior al 63% a pesar del incremento del número de solicitudes de beca.

El cuarto “Porcentaje de recursos potestativos de reposición presentados en la convocatoria del Régimen General del MECD, respecto al total de solicitudes presentadas”. Este es un indicador que manifiesta un resultado estable en su evolución, variando de manera prácticamente imperceptible a lo largo del periodo, lo que podemos considerar como una señal de conformidad de los usuarios con la gestión realizada con su solicitud de beca. En el ciclo de gestión 2017 ha aumentado en 0.30% el número de recursos, manteniendo una cierta correspondencia con el incremento en el número de solicitudes de beca.

El quinto “Porcentaje de becarios del MECD del curso anterior que incurren en causa de reintegro, respecto al total de becarios”. El resultado de este indicador apenas había experimentado variación durante un largo periodo, manteniendo su estabilidad en cifras que en ningún caso alcanzaban el 2%. Sin embargo esta situación se ha alterado en el curso 2013/2014, multiplicándose por más de cuatro el número de revocaciones (329 en 2013/2014 por 73 en 2012/2013) lo que se explica por el cambio en la legislación aplicable que ha incrementado las exigencias académicas necesarias para evitar que el Ministerio revoque la beca concedida el año anterior y exija el reintegro de la ayuda económica recibida por considerar que la ayuda no se ha dedicado a la finalidad prevista. El cambio ha supuesto pasar de exigir presentarse a un tercio de los créditos matriculados a acreditar la superación de la mitad de esos créditos. El aumento de este indicador ha significado un considerable incremento de la gestión, ya que se trata de una tramitación compleja administrativamente y de gran duración temporal.

En el curso 2013/2014, que es el correspondiente al ciclo de gestión 2015, se ha invertido la tendencia, con una considerable disminución en el número de revocaciones (212 menos que en el curso anterior), a pesar de haber aumentado el número de becarios (422 más que en el curso precedente), tendencia que se mantiene, aunque más moderada en número en el curso 2014/2015, con una disminución de 5 revocaciones. En el curso 2015/2016 se mantiene la tendencia de disminución del número de revocaciones respecto al curso anterior (11 menos) pese al aumento en el número de becas concedidas



(390). Esto significa que los becarios han interiorizado que necesitan hacer un esfuerzo académico mayor para mantener su beca, de forma que el cambio legislativo en esta materia está contribuyendo a mejorar la eficiencia del sistema, al incrementar el rendimiento académico de los becarios.

El sexto y último de este proceso “Porcentaje de recursos de reposición con propuesta de estimación del Jurado en la convocatoria de becas del Régimen General del MECD, respecto del total de solicitudes, por causas imputables al trabajo de la Sección de Ayudas”. Este indicador, introducido en el año 2012 prácticamente no experimenta variación tampoco en 2017, al no haberse presentado ningún recurso y puede servir como referente de una gestión adecuada, máxime teniendo como referencia un número de solicitudes que se sitúa ya en las 8.369.

Sobre este indicador planteamos una modificación siguiendo las recomendaciones del informe de auditoría interna del ciclo anual de gestión, que nos señalaban que “a la vista de los resultados históricos de los indicadores se valore por el Servicio el ajuste de los plazos establecidos en los casos que alcanza el 100% de los resultados, y de esta manera avanzar en la eficacia de los procesos. En las propuestas de revisión y mejora de la documentación de procesos para el ejercicio 2016 y siguientes planteamos una disminución en el objetivo, pasando del 2.5% al 1.5%.

PC. 10.21 GESTIÓN DE BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Este proceso, que incluye la gestión de los siguientes procedimientos : ayudas para la movilidad internacional de estudiantes, ayudas de 3º y 4º matriculas, ayudas complementarias a la movilidad internacional, ayuda social urgente de tipo puntual y ayudas para la realización de enseñanzas propias, cuenta con los cuatro indicadores siguientes:

“Incremento porcentual de solicitudes de Ayudas Propias de la Universidad de Jaén, respecto al curso anterior”. El curso 2012/2013 experimentó una disminución del 9.5% respecto del anterior, explicable esencialmente por el descenso de la demanda en la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional Erasmus, que ha supuesto un decremento del 7.76%, (205 solicitudes) y que ha afectado en el mismo sentido a la convocatoria a la que va asociada, la de Ayudas complementarias de Ayuntamientos y Diputación Provincial para la movilidad internacional de estudiantes, que ha registrado una caída del 14.7% (47 solicitudes). La causa que explica esta situación está en la modificación de las ayudas económicas para la movilidad internacional que han realizado, en mayor o menor medida, los tres órganos financiadores: la Unión Europea, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Junta de Andalucía, y que han afectado tanto a las condiciones de disfrute (reducción del tiempo de ayuda financiado) como a la reducción del importe mensual de las mismas. Por su parte, en el curso 2013/2014 se ha producido un notable descenso respecto al curso anterior, pasando de 3.171 en 2012/2013 a 2.213 en 2013/2014, que encuentra su razón en la modificación de la convocatoria de ayudas de movilidad internacional Erasmus, que en los cursos anteriores permitía hasta dos solicitudes por solicitante y que a partir del curso 2013/2014, con el modo de gestión mediante llamamiento público sólo permite una, si bien a través de ella se puede optar a la totalidad de la oferta, lo que aporta un gran beneficio a los solicitantes.

En el curso 2014/2015 se mantiene la tendencia de disminución, provocada en este caso por una menor demanda en el proceso de movilidad internacional Erasmus +, que encuentra su explicación, al menos en parte, en la disminución de ayudas públicas para esta finalidad. En el curso 2015/2016 se ha producido un aumento significativo de las solicitudes con una nueva convocatoria de ayudas económicas para acreditación del nivel de idiomas. Este aumento se consolida en 2016/2017 con un incremento del 32.44% respecto al curso anterior.

“Porcentaje de recursos de alzada presentados en las convocatorias de Ayudas propias, respecto al total de solicitudes presentadas”. Se mantiene la tendencia de los cursos anteriores de no interponerse ningún recurso de alzada contra actos derivados de alguna de las convocatorias de ayudas propias de la Universidad de Jaén, lo que podemos seguir interpretando como una conformidad plena de los usuarios



con la gestión realizada en esta materia.

“Porcentaje de solicitudes de Ayuda Social Urgente de Tipo Puntual en las que el tiempo empleado para su valoración (económica y académica) desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes es inferior a 120 días naturales”. Este indicador, introducido en el año 2012, mantiene en 2016 su total cumplimiento, ya que todas las solicitudes se han gestionado en un plazo inferior al señalado.

Sobre este indicador, que mantiene el mismo resultado que en ediciones anteriores, vamos a plantear una modificación siguiendo las recomendaciones del informe de auditoría interna del ciclo anual de gestión, que nos señalaban que “a la vista de los resultados históricos de los indicadores se valore por el Servicio el ajuste de los plazos establecidos en los casos que alcanza el 100% de los resultados, y de esta manera avanzar en la eficacia de los procesos”. En las propuestas de revisión y mejora de la documentación de procesos para planteamos una disminución en el número de días, pasando de 120 a 100.

PC. 10.31 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD NACIONAL.

Este proceso cuenta con dos indicadores:

El primero “Incremento porcentual de solicitudes de Movilidad SICUE, respecto al curso anterior”. La tendencia clara de este indicador a la baja, iniciada en el curso 2011/2012 y que se manifiesta de manera rotunda en 2013/2014, supone una disminución de demanda de más de un 60% en el periodo 2011-2014. La razón que explica este comportamiento se debe exclusivamente a la eliminación de la ayuda económica SÉNECA, que hasta el curso 2011/2012 iba asociada a la plaza de movilidad SICUE.

La caída de la demanda ha roto su tendencia de manera notable en el curso 2014/2015, a pesar de mantenerse las mismas condiciones que originaron la disminución. Así, en el curso académico 2014/2015 se han registrado más de un 90% de solicitudes que en curso anterior: se han pasado de 235 a 448. Entendemos que este comportamiento pone de manifiesto que los cambios en la disminución de ayudas económicas en los programas tiene un efecto limitado en la demanda, que se agrava en los años inmediatamente posteriores a la implantación de la medida y que va disminuyendo paulatinamente, circunstancia que también se ha producido en la movilidad internacional, si bien el efecto en la movilidad nacional es más acusado pese a que no se ha producido una reducción de las ayudas (lo que ha ocurrido en la movilidad internacional) sino una desaparición de las mismas. En el curso 2015/2016 se produjo una disminución significativa, pasando a 334 (114 menos) y en el curso 2016/2017 se ha remontado la cifra alcanzando las 380 (46 más).

El segundo y último “Porcentaje de recursos de alzada presentados en la convocatoria SICUE, respecto al total de solicitudes presentadas”. Este indicador mantiene su tendencia en todo el periodo, no habiéndose registrado ningún recurso.

PC. 10.32 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Este proceso cuenta con los siguientes cinco indicadores:

“Porcentaje de beneficiarios de movilidad internacional respecto del total de solicitudes”. Este indicador que, en general, se ha mantenido con escasa variación está experimentando un aumento en los últimos años, siendo de un 8% el incremento del curso 2016/2017 respecto del precedente, lo que pone de manifiesto la tendencia a una mayor eficacia en el proceso selectivo de adjudicación de plazas.

“Incremento porcentual de estudiantes de movilidad internacional respecto del curso anterior”. La caída significativa de este indicador en el curso 2012/2013 vino a romper con una tendencia continuada al alza en la demanda de movilidad internacional desde su inicio, tanto en el programa ERASMUS, que ha ido aumentando cada curso a lo largo de todo el periodo 1995-2012 (pasando de 13 estudiantes en el curso 1995/1996 a 539 en 2011/2012), al igual que lo ha hecho el programa de movilidad Resto del Mundo, que cuenta con una trayectoria más reducida, pero igual de contundente en su resultado al registrar un crecimiento continuado en todo el periodo 2000- 2012 (iniciando el periodo con 3



estudiantes y finalizándolo con 90).

La caída en la demanda del conjunto de la movilidad internacional en un 40% en el curso 2012/2013 respecto del precedente fue más significativa en el programa Resto del Mundo (26.6%, 24 estudiantes) que en el programa Erasmus (11%, 49 estudiantes) si bien ambos atienden a las mismas circunstancias: la disminución de las ayudas económicas asociadas a la movilidad internacional; en el caso del programa Resto del Mundo fundamentalmente de la Universidad de Jaén y entidades privadas (Banco Santander) y en el programa Erasmus de los tres financiadores públicos: Unión Europea, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Junta de Andalucía, que en mayor o menor medida, cada uno de ellos ha reducido las ayudas y/o modificado los requisitos de disfrute (disminución del tiempo de movilidad financiado, entre otros). Por su parte, en el curso 2013/2014 se ha experimentado una ligera subida en el indicador debido al aumento del número de movilizaciones en el programa Resto del Mundo (72 en 2013/2014 por 66 en 2012/2013), ya que el número de movilizaciones en el programa Erasmus se ha mantenido en el curso 2013/2014 en el mismo número que en el curso anterior: 400. Por su parte, el curso académico 2014/2015 experimenta una ligera caída respecto al precedente (3%), debido a la disminución en ambos programas. En el curso 2015/2016, sin embargo, se ha producido un aumento de 10 puntos debido al incremento de beneficiarios en ambos programas y en el curso 2016/2017, por la misma causa, el aumento es aún mayor, incrementándose en un 23% respecto del anterior.

Este indicador, junto al ya analizado PC. 10.22- 08 “Incremento porcentual de solicitudes de Ayudas Propias de la Universidad de Jaén, respecto al curso anterior” evidencian los efectos en la demanda de movilidad internacional de estudiantes que empiezan a distanciarse de los efectos de la reducción de las ayudas económicas asociadas y a considerar los valores que aporta la movilidad, tanto académicos, personales como profesionales.

“Incremento porcentual de nuevos convenios firmados con las IESE que colaboran con la UJA respecto al curso anterior”. Este indicador refleja el comportamiento de la oferta a través de la variación en el número de convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, que posteriormente se concretan en número de plazas de movilidad internacional, y que como podemos apreciar crece de manera continua a lo largo del periodo, pasando de 365 en el curso 2008/2009 a 769 en 2013/2014 sumando los programas Erasmus y Resto del Mundo.

En el curso 2014/2015 se produjo un incremento notable respecto del anterior (27%), que no ha podido mantenerse en 2015/2016, disminuyendo en 20 puntos, si bien en el curso 2016/2017 retorna a un leve crecimiento del 4%. En cualquier caso el resultado del análisis conjunto de los indicadores de este proceso muestra que el crecimiento de la oferta es uno más de los factores que han contribuido a un mayor número de movilizaciones.

“Porcentaje de plazas adjudicadas en un plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la convocatoria”. En el ciclo de gestión 2017 se ha superado el plazo debido a que se han realizado más de un acto de adjudicación con el propósito de cubrir el mayor número posible de plazas. La redacción inicial estaba pensada sobre la posibilidad de que hubiese una sola fase de adjudicación. Sobre este indicador se ha planteado una no conformidad interna.

“Porcentaje de contratos académicos iniciales de estudiantes Erasmus provenientes de IESE extranjeras remitidos a los/as coordinadores para su aprobación en el plazo máximo de 15 días naturales”. Este indicador se introdujo en el año 2012 y se ha cumplido tanto en ese como en 2013. Se planteó una modificación en el modo de contabilización para el siguiente ciclo de gestión, con el objeto de simplificar el coste de obtención del resultado del indicador sin variar su contenido, cambiando los diez días hábiles por 15 naturales, en los que se incluyen los festivos y periodos vacacionales. El valor del indicador para el año 2017 ha sido del cumplimiento del 82.43%.

“Porcentaje de calificaciones de los estudiantes que realizan movilidad durante el curso académico de



referencia, tramitadas en un plazo máximo de 10 días naturales desde la recepción por parte de las IESE extranjeras, hasta su efectiva remisión al Servicio de Gestión Académica a efectos del oportuno reconocimiento académico de las materias cursadas en destino”. Éste es un indicador nuevo que se introdujo en 2014 y cuya primera medición se obtuvo en el ciclo de gestión de 2015, con un cumplimiento del 98.36%, habiéndose obtenido en el ciclo de 2016 un 96.15% y de un 100% en 2017.

PC. 10.33 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS.

“Incremento porcentual de estudiantes extranjeros de movilidad respecto del curso anterior”. En el periodo 1999-2011 ha habido un incremento constante en el número de estudiantes extranjeros, que disminuyó algo en 2011/2012 respecto del anterior (en 36 estudiantes) pero que recupero el aumento en el curso 2012/2013 con 199 estudiantes más debido en gran medida al mayor número de movilizaciones en el programa Resto del Mundo, que supuso un aporte del 53% de la movilidad entrante, superando por primera vez en ese año a los provenientes del programa Erasmus, y que tuvo en los 107 estudiantes brasileños del programa Ciencias sin Fronteras el responsable principal del aumento. En el curso 2013/2014 se ha producido una disminución, tanto en el programa Erasmus con 52 estudiantes menos, como en el Resto del Mundo con 32. A pesar de la minoración en este último programa, por segundo año consecutivo las cifras de estudiantes entrantes en el programa Resto del Mundo superan a las del programa Erasmus (en el curso 2013/2014 322 estudiantes en programa Resto del Mundo y 300 en el programa Erasmus).

En el curso 2014/2015 se produjo una caída en el número de estudiantes entrantes, fundamentalmente en el programa Resto del Mundo, debido esencialmente a la disminución de estudiantes de origen chino y de los considerados, hasta ese momento, países emergentes como Brasil, pero en el curso 2015/2016 se ha producido un aumento significativo de 27 puntos (68 estudiantes). Esta tendencia se han mantenido en el ciclo de gestión 2017 con un aumento del 4% respecto al anterior.

PC. 10.34 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL PROFESORES.

“Incremento porcentual de profesores de la UJA que realizan una estancia de movilidad internacional con IESE en el marco del programa LLP/ERASMUS, respecto del curso anterior”. El comportamiento de demanda de movilidad del profesorado dentro de ese programa ha sido fluctuante, así, desde el inicio de la contabilización en el curso 2000/2001 con trece profesores se ha mantenido alrededor de 20 hasta el curso 2005/2006 que alcanzó los 30. A partir del curso 2006/2007 el número de profesores fue superior a 40 hasta el 2011/2012 que tuvo una bajada hasta 30, remontando en el siguiente con 43 y siguiendo en la línea ascendente en 2013/2014 con 56 y 55 en el siguiente.

En el curso 2015/2016 ha habido una disminución, aumentando en el curso siguiente de manera notable (60%) hasta alcanzar cifras de los años de mayor número de movilizaciones. En todo caso es conveniente reseñar que las variaciones en número en los últimos años no se deben a modificaciones en las condiciones económicas del programa, que se han mantenido prácticamente constantes.

PC. 10.41 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO).

Este proceso cuenta con tres indicadores, y ambos tienen en común el no contar con ninguna medición en los tres últimos años debido a que el organismo público financiador del programa ha retirado los fondos y, por tanto, no ha habido convocatorias. Hemos considerado conveniente mantener estos indicadores amparándonos en la prudencia, ya que aunque no existe certeza de que persista esta situación en el futuro, tampoco hay fundadas esperanzas de que cambie.

“Incremento porcentual del número de proyectos presentados por el PDI de la UJA a la convocatoria PCI”



respecto del curso anterior”.

“Porcentaje de proyectos aprobados en la UJA en la convocatoria PCI respecto de los proyectos presentados”.

“Incremento porcentual del volumen de financiación total aprobada por la AECID respecto del curso anterior”

PC. 10.42 GESTIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y A LA EDUCACIÓN (UNIVERSIDAD DE JAÉN).

“Incremento porcentual del número de proyectos presentados por el PDI/PAS/Estudiantes a la CPC de la UJA respecto al curso anterior”. Este indicador presenta una caída a lo largo de todo el periodo de medición, habiéndose pasado desde 37 proyectos en el curso 2009/2010 a los 18 del curso 2012/2013, evidenciando los efectos de la crisis en el área de la Cooperación Internacional. Desde el curso 2013/2014 no ha habido convocatoria.

PC. 10.42 PORCENTAJE DE CONSULTAS REALIZADAS POR SOLICITANTES DE PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA PROPIA DE COOPERACIÓN CONTESTADOS EN EL PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS NATURALES.

Este es un indicador nuevo que inicia su medición en el ciclo 2014, habiendo alcanzado un cumplimiento del 78.37%, ya que de las 37 consultas realizadas 29 se han contestado en menos de 5 días y 8 en un plazo superior. En ciclo 2016 de las 11 consultas se han contestado en menos de 5 días 10, lo que supone el 90% de cumplimiento. En el ciclo 2017 se ha producido un cumplimiento del 69.23% lo que ha supuesto plantear una no conformidad interna con el objeto de corregir las razones que han impedido alcanzar el nivel de cumplimiento adecuado.

PC. 10.51 GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES

Este proceso cuenta con los siguientes tres indicadores:

Primero “Porcentaje de estudiantes inscritos en ÍCARO respecto de los estudiantes que han realizado prácticas”. La subida del indicador en el curso 2012/2013 respecto de los dos anteriores indica un aumento en la demanda de prácticas, tanto la bruta (número de inscritos en el programa), como la neta (número de beneficiarios de prácticas), que ha aumentado en los tres años: 709, 789 y 830 estudiantes en los cursos 2010/11, 11/12 y 12/13, respectivamente. En los cursos 2014/2015 y anterior se ha producido una disminución del número de estudiantes en prácticas y un aumento del número de estudiantes inscritos, lo que explica el valor porcentual del indicador.

En el curso 2015/2016 se ha producido un incremento de 8 puntos, debido fundamentalmente al aumento en el número de estudiantes en prácticas (203), ya que el de inscritos en el programa prácticamente se ha mantenido igual que en el anterior. En el curso académico siguiente el valor del indicador prácticamente no ha tenido modificación, habiéndose experimentado un ligero aumento en el número de estudiantes que han realizado prácticas (40 más).

Segundo “Incremento porcentual de nuevas organizaciones colaboradoras en prácticas respecto del curso anterior”. El indicador muestra una disminución en el curso 2015/2016 respecto del precedente, repitiendo un comportamiento que tiene su explicación en los hechos siguientes: en primer lugar se trata de una reducción poco significativa en número (198 en 2011/2012, 196 en el siguiente, 181 en 2013/2014, 123 en 2014/2015 y 124 en 2015/2016 y 110 en el siguiente), y por otro lado, este indicador para mantener la tendencia incremental cuenta con un hándicap importante, puesto que sólo contabiliza las nuevas organizaciones, de forma que al tejido de empresas e instituciones de la provincia, que aporta más del 70% de las organizaciones, cada año se les resta aquellas que se incorporan nuevas, por lo que para conseguir un aumento sostenido en el tiempo será necesario que el ritmo de crecimiento del tejido empresarial provincial sea considerable, o que cada vez se consiga acceder a un mayor número de nuevas organizaciones fuera del ámbito provincial. Consideramos en este escenario esencialmente a las empresas, ya que es el sector privado el que aporta más del 90% del



total de organizaciones que acogen a estudiantes en prácticas.

Tercero “Incremento porcentual de renunciadas de prácticas respecto al curso anterior”. El número de renunciadas ha venido disminuyendo significativamente desde el curso 2006/2007, con 119, hasta el 2010/11 (60), que aumentó en el año siguiente (81) y que volvió a caer en el 2012/2013 (64), aumentando ligeramente en 2013/2014 (66), reduciéndose en 2014/2015 (51), incrementándose en 2015/2016 (85) y en el siguiente (110).

Sobre las causas de la totalidad de renunciadas del periodo 2006-2017, el porcentaje mayor ha sido por haber encontrado un trabajo (33%), seguido de incompatibilidad de las prácticas con los estudios (9.5%), rescisión de las prácticas por parte de las empresas (9.5%) o no adaptarse las prácticas a los estudios (3.9%).

Cuarto “Porcentaje de currículos enviados a las organizaciones oferentes de prácticas en un plazo no superior a 4 días laborables desde la recepción de la oferta”. En el ciclo de gestión 2016 se ha alcanzado un cumplimiento del 96%. En el ciclo de gestión 2017 el grado de cumplimiento ha sido del 98.77% inferior al objetivo acordado, razón por la que hemos planteado una no conformidad interna con el propósito de alcanzar en el siguiente ciclo el 100% de cumplimiento.

PC. 10.52 GESTIÓN DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE TITULADOS.

“Incremento porcentual de titulados contratados respecto del curso anterior”.

El resultado de este indicador es bastante variable, dentro de las reducidas cifras en las que se mueve, con una media de unos 18.5 contratos de media en el periodo 2005/2013, habiendo sufrido un descenso en el curso 2013/2014 (11 contratos) y un notable aumento en el curso 2014/2015 con 24 contratos, que ha vuelto a disminuir en 2015/2016 (17) y también en el siguiente (13), demostrando que las modificaciones introducidas en el ciclo 2017 para incentivar la modalidad de contratación indefinida no han alcanzado los objetivos previstos.

B. Encuestas, quejas y sugerencias y felicitaciones 2017/tendencias.:

B.1 Sistemas de difusión de los resultados de satisfacción de las encuestas generales y post-servicio implantadas por la Unidad.

No disponemos de un sistema formalizado de difusión de los resultados de satisfacción de los usuarios de nuestros procesos, si bien en los eventos institucionales se suele aludir al elevado nivel de satisfacción general de nuestros usuarios.

B.2. Sistema de objetivos determinado por la Unidad, de acuerdo con la propuesta objetivos para el seguimiento de resultados de satisfacción de los Usuarios del SIGC-SUA.

Para el siguiente ciclo de gestión consideramos como objetivo mantener los resultados de la encuesta de satisfacción de movilidad internacional tanto saliente como entrante con una valoración de, al menos, el 90% de los encuestados dentro de los niveles de satisfacción que agrupan las respuestas: algo satisfecho, bastante satisfecho y muy satisfecho. Por su parte en la encuesta de prácticas académicas externas extracurriculares nos planteamos el mismo objetivo de conseguir, al menos, el 90% en los niveles de satisfacción referidos. Respecto de la encuesta post-servicio de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales plantearemos el objetivo para el ciclo de gestión 2019, ya que la encuesta que realizamos tiene un carácter bienal.



C. Valoración integrada de los resultados y las mejoras del proceso 2017: (Referido al avance en la mejora de la gestión de este ciclo y sus impactos en los resultados que se obtienen).

En el proceso de Gestión de Becas y Ayudas Propias (P.C. 10.22) la mejora planteada para el año 2017 supuso un Nuevo Modelo de convocatoria de Ayuda Social, que aportó dos novedades fundamentales:

- Incremento del presupuesto destinado a estas Ayudas y del importe máximo (1.200 euros) que pueden recibir los beneficiarios, con el objetivo de ayudar a que los estudiantes puedan hacer frente a los costes directos (matrícula) e indirectos (comedor, desplazamiento, libros etc..) que conlleva la dedicación al estudio.
- Convocatoria a principio de curso, con el propósito de que los estudiantes puedan disponer cuanto antes del importe concedido.

El objetivo de adelantar la gestión respecto a cursos anteriores se ha conseguido, disponiendo los estudiantes del importe de la ayuda en el mes de febrero de 2017 (en años anteriores lo recibían no antes del mes de junio). No obstante, esta medida no podrá tener continuidad en el ciclo de gestión 2018 debido a que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha al inicio del curso académico 2017/2018 un sistema de bonificación del importe de los precios públicos que influye directamente sobre la convocatoria de ayudas de la Universidad de Jaén.

En el proceso de movilidad internacional se han realizado en el ciclo de gestión 2017 mejoras que afectan a todos los subprocesos. Así, en relación con la Gestión de la movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Jaén (P.C. 10.32) se han desarrollado actividades, por un lado para incrementar la demanda, enviando información sobre los diferentes beneficios que supone realizar una actividad de movilidad internacional (académicos, culturales en sentido amplio, no sólo lingüísticos y de mejora de la empleabilidad), por otro para facilitar la elección de destino tratando de ajustar la oferta y la demanda, remitiendo información selectiva por titulaciones (sólo se envían a los solicitantes información de los destinos a los que puede acceder por su titulación), también para tratar de evitar que los beneficiarios renuncien a la plaza obtenida, para lo que se le ha facilitado información detallada de los diferentes trámites y documentos que deben de aportar mediante la remisión de un documento con un check-list a través del que pueden comprobar el estado de su tramitación. Asimismo y con idéntico propósito, el de evitar que los estudiantes que han obtenido una plaza renuncien a ella, se les ha enviado un correo electrónico mensual para que perciban que la universidad está ofreciendo su ayuda de manera constante y que no decaigan en su interés inicial por la movilidad.

Otra de las medidas de mejora propuesta para los estudiantes de la universidad de Jaén tenía por finalidad contribuir a incrementar su capacitación lingüística para ampliar las posibilidades de elección de destino de movilidad internacional. La medida de publicitar en la página web de relaciones internacionales información sobre cursos de idiomas en verano impartido por universidades extranjeras ha contribuido al aumento del número de movildades de los estudiantes de la universidad de Jaén. El nivel de satisfacción general de los estudiantes de movilidad internacional salientes ha sido del 91% (8.9% algo satisfecho; 35.9% bastante satisfecho y 46.2% muy satisfecho).

En cuanto a la gestión de la movilidad internacional de estudiantes de las universidades extranjeras (P.C. 10.33) se han realizado actuaciones para favorecer tanto la satisfacción de los que realizan su estancia de movilidad como para incrementar la demanda futura, ya que una de las vías más efectivas para influir en la decisión de realizar una estancia de movilidad internacional la suelen aportar los estudiantes entre sí,



puesto que los que han disfrutado de una estancia de movilidad internacional satisfactoria suelen compartir su experiencia con otros estudiantes de su país de origen y les animan a compartir su experiencia. La Universidad de Jaén con esta finalidad organiza eventos en los que estudiantes se sienten protagonistas, en los que pueden dar a conocer las particularidades culturales de su país (Feria Internacional de la UJA o día anual de un determinado país). Esta medida ha contribuido al incremento de la movilidad entrante de estudiantes.

El porcentaje de satisfacción general de los estudiantes de movilidad internacional entrantes ha sido del 94% (8.8% algo satisfecho; 30.6% bastante satisfecho y 54.6% muy satisfecho).

También se han realizado mejoras en la gestión de la movilidad internacional de profesores (P.C. 10.34) que han contribuido al aumento del número de movilizaciones, facilitando a través de la página web de relaciones internacionales información sobre las diferentes staff week que organizan las universidades extranjeras.

Por su parte, respecto de las actuaciones de mejora planteadas en el proceso de gestión de ayudas a la contratación de titulados de la UJA (P.C. 10.52) señalamos que se puso en marcha en el mes de febrero de 2017 un incentivo para fomentar la contratación laboral indefinida de tituladas y titulados de la Universidad de Jaén, basada en un estudio cuyo detalle puede consultarse en el documento “MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL DESARROLLO DE LOS INCENTIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN”

Con este fin se destinaron fondos propios de la UJA para fomentar la contratación de las personas tituladas en aquellas titulaciones con menor representación en el mercado de trabajo, siendo también sensible al género y a la discapacidad.

Dichos incentivos están condicionados a la titulación que posea la persona titulada, de tal forma que para 2017 se toma como referencia el comportamiento de inserción laboral de la Promoción 2013-2014 de la Universidad de Jaén, quedando excluidas las titulaciones con un porcentaje de inserción laboral superior al 60%, por lo que éstas no son objeto de subvención. En el mismo sentido, pasan a considerarse no preferentes las titulaciones que tienen un porcentaje de afiliación a la Seguridad Social, superior al 25% e inferior al 60%. Son consideradas titulaciones preferentes y, por tanto, claramente subvencionables las que tienen un comportamiento de inserción igual o inferior al 25%.

Con la esperanza de que estos incentivos contribuyeran a mejorar la estabilidad y las condiciones laborales de las personas tituladas de la Universidad, se implanta la medida dando publicación de la misma en la web de la UJA y haciendo llegar información de ésta a las distintas instituciones colaboradoras de la Universidad en materia de empleo y emprendimiento, así como, envíos a través de correo electrónico y otras vías de comunicación, a los distintos grupos de interés implicados en el éxito de la medida:

- Empresariado de la provincia de Jaén con convenio de colaboración con la UJA
- Antiguos alumnos
- Medios de comunicación

Sin embargo, a pesar del despliegue de información y de haber recibido numerosos correos electrónicos y llamadas telefónicas del empresariado jiennense interesándose por estos incentivos, transcurridos cuatro meses desde la implantación de la medida aún no se había otorgado un solo incentivo a la contratación indefinida, lo que hace dudar del éxito de la misma en los siguientes meses del año, entendiéndose que debe realizarse algún ajuste en cuanto a las condiciones de la misma con el fin de que sea más atractiva al empresariado de la provincia de Jaén.

Tras escuchar las aportaciones que realizan algunos agentes sociales para mejorar el impacto de



estos incentivos, se decide en reunión celebrada el 31 de mayo de 2017, modificar la medida eliminando la restricción de las titulaciones con un comportamiento de afiliación a la seguridad social superior al 60%, de tal forma que dichas titulaciones dejan de estar excluidas para recibir incentivos a la contratación y pasan a ser titulaciones no preferentes, por lo que podrá ser incentivada su contratación con una cantidad máxima de 1800€ durante un máximo de 8 meses. Puede verse con detalle la justificación y contenido del nuevo modelo en el documento "INFORME DE MODIFICACIÓN DEL ACTUAL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE TITULADAS/OS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN"

Tras la modificación se realizaron actividades de difusión entre los grupos de interés. En cualquier caso se realizará un seguimiento de la medida para conocer su impacto y plantear su mantenimiento o modificación en el próximo ejercicio presupuestario.



ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO

1. Feria de Empleo y Emprendimiento	3
2. Talent at Work.....	3
3. Formación para el Empleo	4
4. Jornadas Observatorios de Empleo Universitario	4
5. Premio del Emprendimiento Universitario.....	5
6. Día del Emprendimiento Universitario	5
7. Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora y Premio al mejor Proyecto	6
8. Premios de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster	6
9. Foro de Emprendedores LINCE 2017.....	7
10. Mesa de Emprendimiento.....	7
11. Junior Empresa.....	7
12. Programa Explorer	8
13. Formación Financiera.....	8
14. Itinerario de autoempleo	9
15. Curso impartido por la EOI, "Iniciativa Emprendedora, proceso de Creación de Empresas"	13
16. Programa Open Future	13
17. Formación de informadores de la Universidad de Jaén	14
18. Red de antiguos/as alumnos/as empresarios/as.....	14
19. Foro de Autoempleo.....	15
20. Programa de Internacionalización de Estudiantes y Empresas.....	15
21. Ayudas Económicas para el Fomento de Creación de Empleo entre Estudiantes y Titulados	16
22. Vivero de la Universidad de Jaén	16
23. Programa de Becas para el desarrollo de Proyectos de I+D+i de Emple@Joven Junta de Andalucía Local por el empleo-Comité asesor	17
Oficina de Antiguos Alumnos.....	17
ANEXO. I.....	20

Informe de Seguimiento del Programa de Ayudas Económicas para Creación de Empresas. Curso 2014/15

20

1. Feria de Empleo y Emprendimiento

Con el objetivo de acercar experiencias de empleo y emprendimiento a la comunidad universitaria, se organiza la I Feria de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Jaén en 2017. Una actuación dirigida a estudiantes y titulados/as de la Universidad de Jaén, dentro del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción laboral.

AÑO	ACTIVIDAD
2007	I Feria del Emprendimiento
2008	II Feria del Emprendimiento
2009	III Feria del Emprendimiento
2010	IV Feria del Emprendimiento
2011	V Feria del Emprendimiento
2012	VI Feria del Emprendimiento
2013	VII Feria del Emprendimiento
2014	VIII Feria del Emprendimiento
2017	I Feria de Empleo y Emprendimiento

I FERIA DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO					
FERIA PRESENCIAL			FERIA VIRTUAL		
Stands	Empresas	Talleres	Empresas	CV's recogidos	Visitas
23	30	8	11	350	1100

2. Talent at Work

La Universidad de Jaén celebra por primera vez en mayo de 2017 la Jornada Talent at Work, un proyecto dirigido a mejorar las competencias y la empleabilidad de sus estudiantes de últimos cursos y titulados. Las jornadas han servido de encuentro entre las y los universitarios y los profesionales de recursos humanos y empresarios que les han informado sobre las demandas del mercado y sobre las oportunidades reales de trabajo.

TALENT AT WORK 2017			
REGISTRADOS	ASESORAMIENTO	TALLERES	
166	135	Elevator Pitch	CV 2.0
		58	108

3. Formación para el Empleo

La Universidad de Jaén a través de su Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral viene ofreciendo a sus egresados/as y estudiantes acciones formativas complementarias organizadas por la UJA en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo.

TALLERES DE EMPLEO. 2017		
Campus	Taller	Nº
Jaén	Quiero mejorar mis competencias	1
	Salidas profesionales, CV y procesos de selección	3
	Recursos y tendencias de empleabilidad online	2
	La nueva forma de buscar empleo: la marca personal	2
	Salidas profesionales y the recruitment	2
	Recursos y tendencia de empleabilidad online. LinkedIn	1
Linares	Quiero mejorar mis competencias	1
	Salidas profesionales, CV y procesos de selección	0
	Recursos y tendencias de empleabilidad online	2
	La nueva forma de buscar empleo: la marca personal	2
	Recursos y tendencia de empleabilidad online. LinkedIn	1

4. Jornadas Observatorios de Empleo Universitario

La Universidad de Jaén, como miembro del Subgrupo de Observatorios de Empleo Universitarios del Grupo de Empleo de la Comisión de Asuntos Estudiantiles de la CRUE, asume la celebración de las VI Jornadas de Observatorios de Empleo Universitarios en 2017, las cuales se celebraron los días 9 y 10 de febrero en el Campus de Jaén.

IV JORNADAS DE OBSERVATORIOS DE EMPLEO UNIVERSITARIO	
Participantes	34 Universidades Públicas y Privadas
Entidades invitadas	<ul style="list-style-type: none"> - Subdelegación del Gobierno Central en Jaén. - Delegación del Gobierno de la Junta Andalucía en Jaén. - Consejo Social de la Universidad de Jaén. - Diputación Provincial de Jaén
Entidades participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Subdirección General de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Subdirección General de Estadística e Información. Servicio Público de Empleo (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. - Área de Organización y Planificación de Gestión, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. - Subdirección General de Estadísticas Sociales Sectoriales. Instituto Nacional de Estadística (INE). - Dirección del INCUAL (Instituto Nacional de las Cualificaciones). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. - Observatorio Argos. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Servicio Andaluz de Empleo. Junta de Andalucía.
Organizaciones participantes	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación ONCE para Universidades. - Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), Secretaria de Formación y Empleo. - Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández - Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Unidad de Calidad y Planificación Estratégica. - Agencia Española de Protección de Datos. - SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

5. Premio del Emprendimiento Universitario

Con el fin de fomentar el espíritu emprendedor y la generación de nuevas empresas, la Universidad de Jaén crea el Premio al Emprendimiento, una iniciativa que ha estado vigente desde 2008 hasta 2015, en la que se establecían tres modalidades de Premios:

- Modalidad I. Banco de ideas (FACSOC Emprende)
- Modalidad II. Realidad Empresarial
- Modalidad III. Ideas de negocio basadas en el conocimiento

PARTICIPACIÓN EN EL PREMIO AL EMPRENDIMIENTO				
EDICIONES	Modalidad I	Modalidad II	Modalidad III	TOTAL
I PREMIO 2008	127	18	11	156
II PREMIO 2009	82	7	10	99
III PREMIO 2010	99	13	13	125
IV PREMIO 2011	127	15	9	151
V PREMIO 2012	143	26	15	184
VI PREMIO 2013	138	15	15	168
VII PREMIO 2014	121	8	-	129
VIII PREMIO 2015	87	3	-	90
TOTAL	803	97	58	958

6. Día del Emprendimiento Universitario

Durante seis anualidades se han venido desarrollando las Jornadas de Emprendimiento Universitario con actividades formativas, conferencias, mesas redondas y exposición de experiencias emprendedoras cercanas. El objetivo de esta actividad era ofrecer a la comunidad universitaria la posibilidad conocer los servicios que ofrecen entidades y organismos que apoyan el emprendimiento universitario.

AÑO	ACTIVIDAD
2010	I Jornada de Emprendimiento Universitario
2011	II Jornada de Emprendimiento Universitario
2012	III Jornada de Emprendimiento Universitario
2013	IV Jornada de Emprendimiento Universitario
2014	V Jornada de Emprendimiento Universitario
2015	VI Jornada de Emprendimiento Universitario

7. Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora y Premio al mejor Proyecto

Desde el Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad, el Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción laboral, tiene como objetivo fomentar la cultura emprendedora entre el alumnado universitario, favorecer la creación de empresas y el autoempleo, por lo que desde 2013/14 viene convocando anualmente, unas ayudas económicas destinadas a sufragar los gastos de los proyectos docentes seleccionados. La convocatoria publicada en el curso 2017/18 introduce la novedad de Premiar al Mejor Proyecto con 2000 Euros, que se deberán destinar a actividades de docencia o investigación.

PROYECTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA					MEJOR PROYECTO	
CONVOCATORIA	Nº PROYECTOS	PROYECTOS INDIVIDUALES	PROYECTOS GRUPALES	Nº PROFESORES	AÑO	EDICIÓN
I Convocatoria Curso 2013/14	16	3	13	55	2014	I
II Convocatoria Curso 2014/15	21	9	12	60	2015	II
III Convocatoria Curso 2015/16	13	3	10	52	2016	III
IV Convocatoria Curso 2016/17	16	3	13	72	2017	IV
V Convocatoria Curso 2017/18	14	2	12	82	2018	V

8. Premios de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster

Desde el Vicerrectorado de Relaciones con la sociedad en Inserción Laboral se publica la III edición de Premios a Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster que contengan proyectos de emprendimiento. Esta edición está dirigida a estudiantes que presenten y defiendan su TFG o TFM en cualquiera de las convocatorias establecidas por la Universidad de Jaén en el curso académico 2017/2018. Se introducen como novedades, el que se amplían los premios en su cuantía y se concede un premio por cada gran Área de Conocimiento.

PARTICIPACIÓN POR EDICIÓN Y MODALIDAD					
CURSO ACADÉMICO	PREMIO	T. FIN GRADO		T. FIN MÁSTER	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
2014/2015	I Edición (2015)	6	11	5	7
2015/2016	II Edición (2016)	7	15	6	5

9. Foro de Emprendedores LINCE 2017

La Universidad de Jaén ha participado en el Foro LINCE, celebrado el 29 de noviembre de 2017, como miembro de la comisión técnica del Laboratorio de Iniciativas de Negocio y Cooperación para Emprender (LINCE), promovido por la Diputación de Jaén, cuya finalidad es la de apoyar los mejores proyectos e ideas de emprendimiento de la provincia de Jaén, así como, el poder crear redes entre emprendedores, empresarios e instituciones y poder mostrar las buenas prácticas y experiencias de empresas e instituciones.

La colaboración por parte del equipo técnico de Empleabilidad y Emprendimiento de la UJA se ha llevado a cabo a través de su implicación en las acciones recogidas en la siguiente tabla:

Comisión Técnica	Iniciativas	Mesas de Selección
8 reuniones de coordinación convocadas por Ferias Jaén	Jornada de presentación de Smart Agrifood de la Fundación Europea para la Innovación y Aplicación de la Tecnología en el Foro LINCE 2017	1. Tecnologías e I+D+i 2. Servicios 3. Agroalimentación Agrofood 4. Creatividad, cultura y comercio

10. Mesa de Emprendimiento

La Universidad de Jaén ha participado, como cada año, en la Mesa del Emprendimiento de la Provincia. Es una iniciativa que concentra a diferentes entidades públicas y privadas con el fin de apoyar el crecimiento del tejido empresarial en Jaén, incentivando el autoempleo y la creación de empresas.

En cada una de las reuniones desarrolladas en 2017 se han puesto en común las actuaciones que en materia de emprendimiento ha llevado a cabo cada entidad, con el fin de colaborar y generar sinergias, unificando y aunar objetivos. Las reuniones han estado lideradas por Geolit y se han desarrollado en las dependencias de IFEJA.

11. Junior Empresa

Las Junior Empresas son asociaciones juveniles universitarias sin ánimo de lucro, creadas y gestionadas íntegramente por estudiantes universitarios, que siguen una filosofía empresarial, donde los ingresos que se obtienen por la realización de alguno de sus servicios se reinvierten en la propia Junior Empresa con diferentes fines, como mejorar su infraestructura o para la organización de cursos y seminarios que mejoren aún más la formación de sus asociados, los junior empresarios.

La principal ventaja de pertenecer a una Junior Empresa es que el estudiante adquiere una experiencia complementaria y una extensa red de contactos. Además, a través de estas asociaciones se pueden adquirir ciertas habilidades y competencias de gran valor en el mercado de trabajo y para emprender: habilidades directivas, resolución de conflictos, trato con clientes o trabajo en equipo, entre otras. Por todo ello el/la junior

empresario/a consigue terminar sus estudios con una mayor facilidad para integrarse en el mercado laboral.

JUNIOR EMPRESAS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN		
2015	OLEOWAKE	http://oleowake.weebly.com
2016	APRYME	https://apryme.es

12. Programa Explorer

La Universidad de Jaén viene participando con Banco Santander a través de Santander Universidades con el Programa Explorer (antiguo YUZZ “jóvenes con ideas”) coordinado por el Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE), con el convencimiento de que esta acción impulsora del emprendimiento, facilitará a los jóvenes de la Universidad la formación necesaria para desarrollar sus capacidades de innovación y creatividad empresarial.

FORMACIÓN FINANCIERA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN		
EDICIÓN	PROYECTOS	PARTICIPANTES
2016	17	19
2017	20	25
2018	20	23

Los participantes seleccionados asistirán a sesiones prácticas y talleres, con una duración de 30 horas de formación especializada, impartidas por los expertos que conforman la red del programa Explorer a nivel nacional. A su vez, cada proyecto contará con el apoyo personalizado de un/a mentor/a voluntario/a de SECOT que aportará su experiencia y asesoramiento.

13. Formación Financiera

La Universidad de Jaén colabora con el Proyecto Edufinet de educación financiera, impulsado por la Fundación Unicaja y Unicaja Banco, en el fomento de la educación financiera de la comunidad universitaria, con especial atención a sus estudiantes.

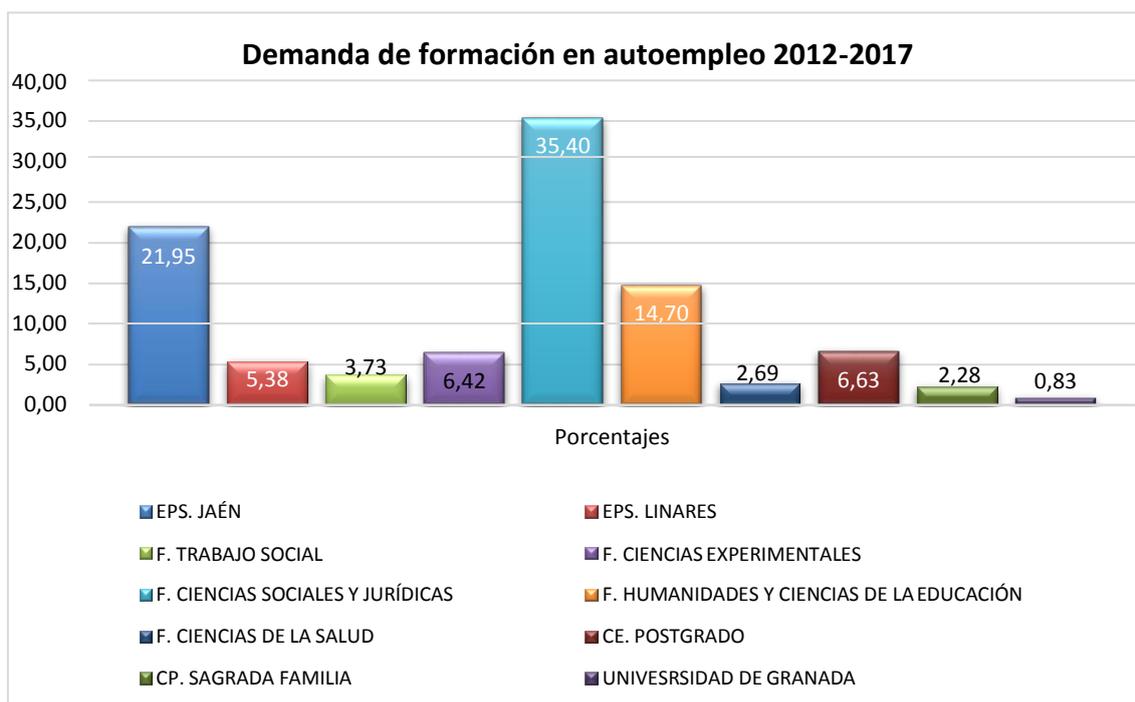
FORMACIÓN FINANCIERA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN		
AÑO	CAMPUS	ACTIVIDADES FORMATIVAS
2017	Jaén	2
	Linares	1

14. Itinerario de autoempleo

El Itinerario de Autoempleo es una formación teórico-práctica que la Universidad de Jaén, en el ámbito del Plan de Formación Práctica para la Empleabilidad, pone a disposición de su alumnado. Está impartida por técnicos del Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial (CADE) siendo una formación de carácter voluntario y extracurricular que posibilita la adquisición de competencias en materia de emprendimiento y potencia la empleabilidad por cuenta propia. Consta de un módulo teórico-práctico y de un periodo de tutorización y seguimiento, con el objetivo de redactar un plan de empresa.

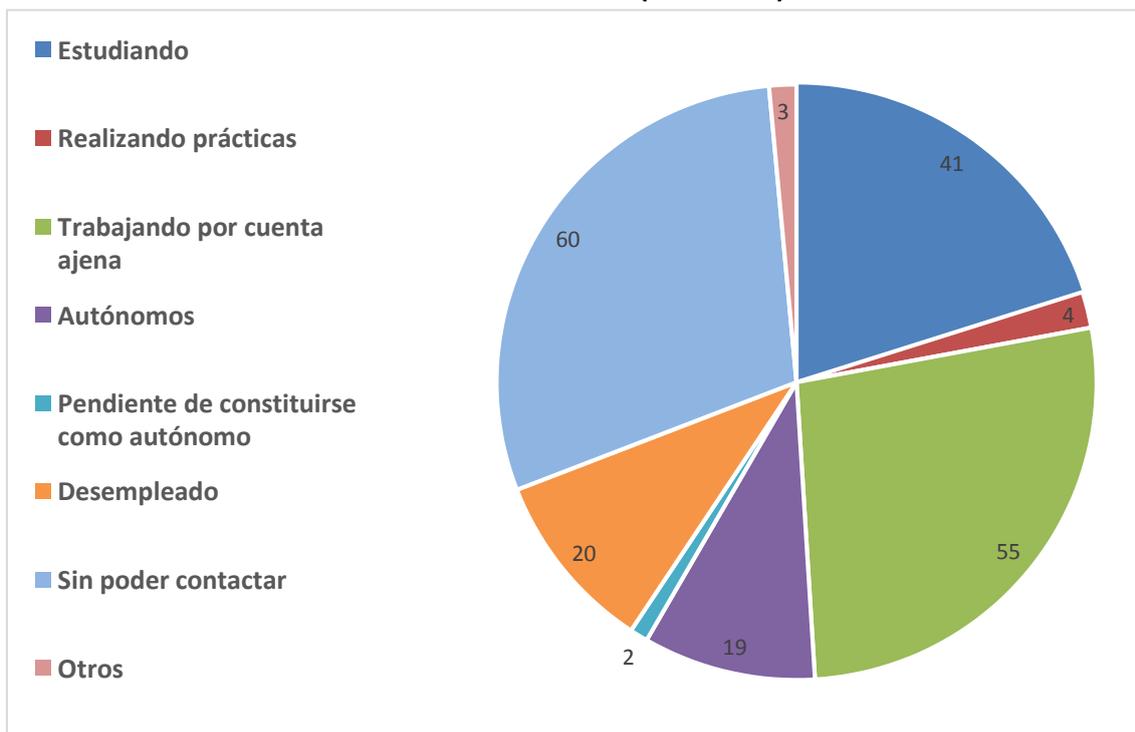
ITINERARIO DE AUTOEMPLOO. PARTICIPANTES POR CURSO							
CURSO	PARTICIPAN	ALUMNOS TITULADOS			ALUMNOS NO TITULADOS		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
2012/13 (1º Cuatrim.)	29	6	12	18	5	6	11
2012/13 (2º Cuatrim.)	37	5	7	12	11	14	25
2013/14 (1º Cuatrim.)	34	8	19	27	4	3	7
2013/14 (2º Cuatrim.)	58	21	20	41	9	8	17
2014/15 (1º Cuatrim.)	20	4	5	9	4	7	11
2015/16 (1º Cuatrim.)	11	6	1	7	1	3	4
2016/17 (1º Cuatrim.)	7	1	2	3	1	3	4

DEMANDA DE FORMACIÓN POR CENTRO								
Titulación	1ª Edición 2012/1	2ª Edición 2012/1	3ª Edición 2013/1	4ª Edición 2013/1	5ª Edición 2014/1	6ª Edición 2015/1	7ª Edición 2016/1	TOTAL %
EPS. Jaén	30	7	12	18	23	13	3	21,95
EPS. Linares	3	5	2	6	3	4	3	5,38
F. Trabajo Social	3	2	1	1	5	5	1	3,73
F. Ciencias Experimentales	4	-	2	7	6	6	6	6,42
F. Ciencias Sociales y Jurídicas	32	22	35	26	36	14	6	35,40
F. Humanidades y CC. de la Educación	8	8	11	13	13	12	6	14,70
F. Ciencias de la salud	-	1	-	1	3	5	3	2,69
CE. Postgrado	-	9	4	-	9	6	4	6,63
CP. Sagrada Familia	-	1	-	-	7	3	-	2,28
Universidad de Granada	3	-	1	-	-	-	-	0,83
TOTAL	83	55	68	72	105	68	32	100,0

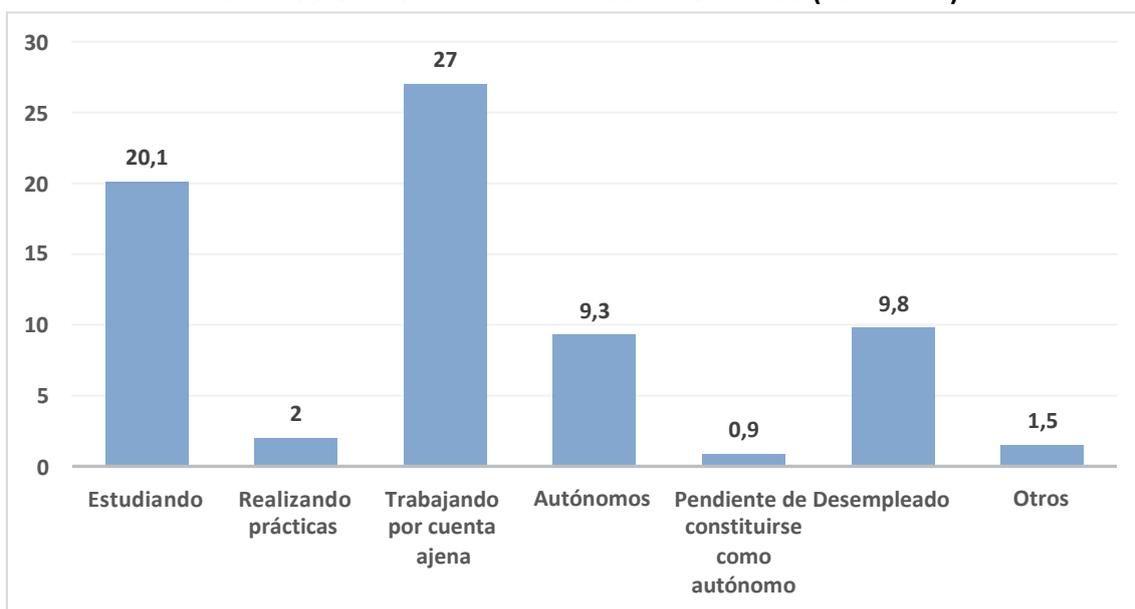


SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL ITINERARIO DE AUTOEMPLEO									
	1ª Edición 2012/13	2ª Edición 2012/13	3ª Edición 2013/14	4ª Edición 2013/14	5ª Edición 2014/15	6ª Edición 2015/16	7ª Edición 2016/17	TOTAL	%
Estudiando	12	9	6	4	4	1	5	41	20,1
Realizando prácticas	2	0	1	1	0	0	0	4	2,0
Trabajando por cuenta ajena	11	3	6	13	17	4	1	55	27,0
Autónomos	3	2	7	3	3	1	0	19	9,3
Pendiente de constituirse como autónomo	0	2	0	0	0	0	0	2	0,9
Desempleado	7	2	6	2	2	1	0	20	9,8
Sin poder contactar	14	9	8	9	15	4	1	60	29,4
Otros	0	0	2	1	0	0	0	3	1,5
TOTAL	49	27	36	33	41	11	7	204	100

DISTRIBUCIÓN TOTAL (2012-2017)

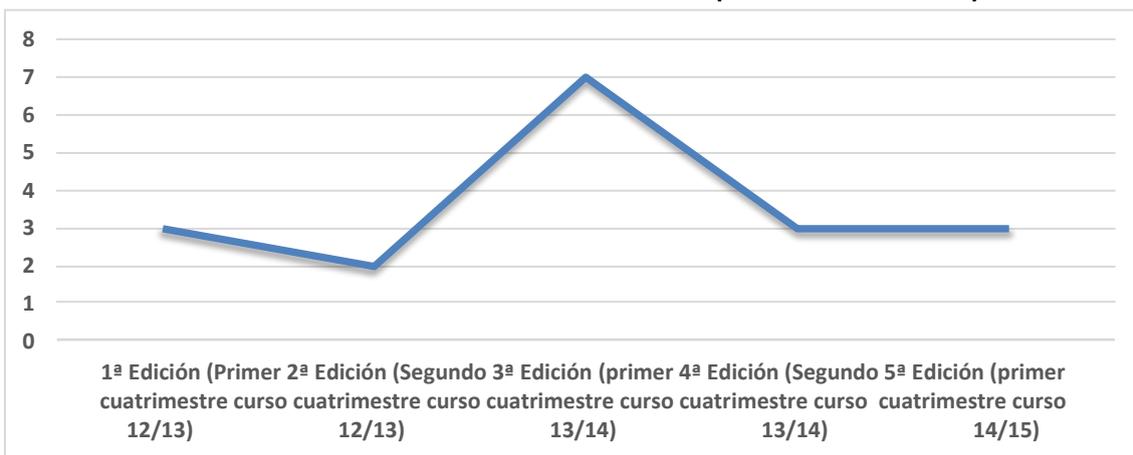


DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS RESULTADOS (2012-2017)

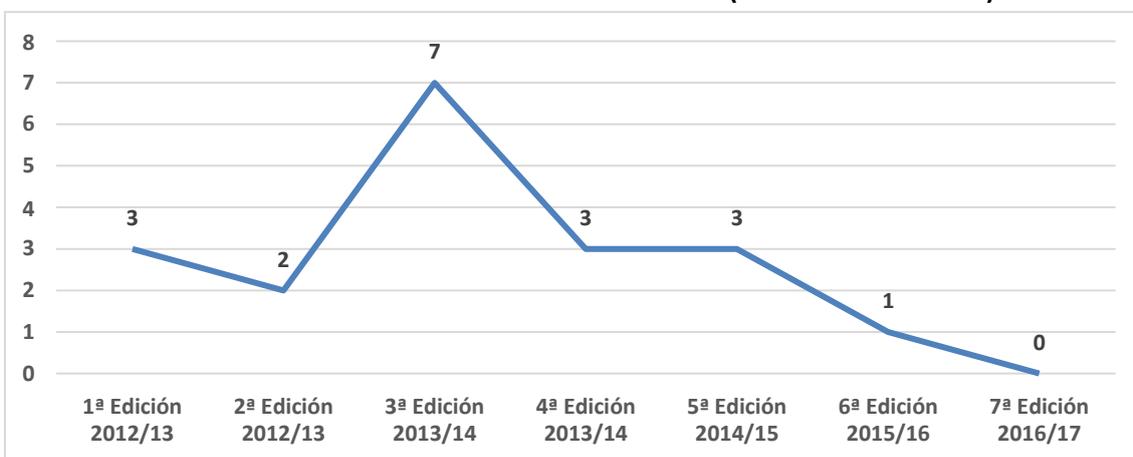


Nota: No se ha añadido el dato "sin poder contactar"

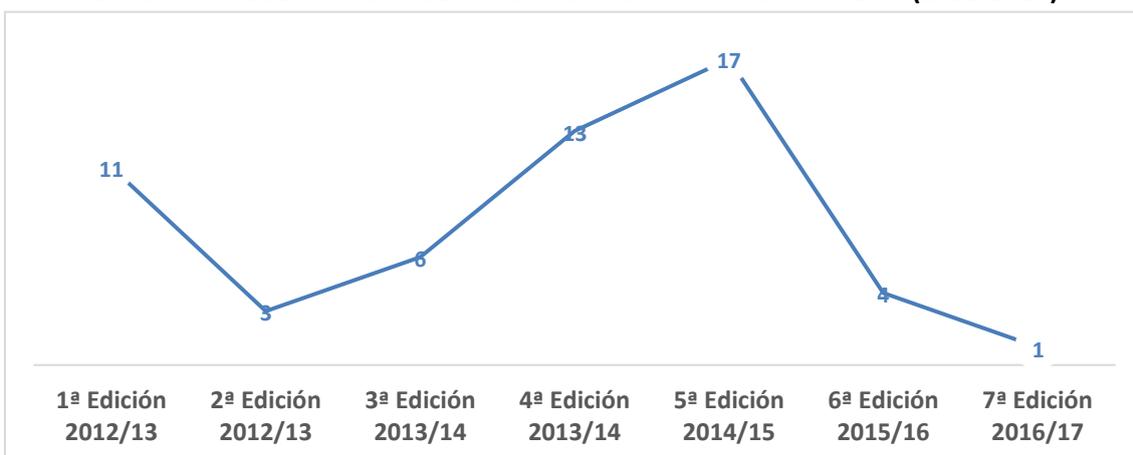
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AUTÓNOMOS (PERIODO 2012-2017)



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DESEMPLEADOS (PERIODO 2012-2017)



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA AJENA (2012-2017)



15. Curso impartido por la EOI, “Iniciativa Emprendedora, proceso de Creación de Empresas”

Desde el año 2013, la Universidad de Jaén ha venido participando en la actividad formativa, Iniciativa Emprendedora, que imparte la Escuela de Organización Industrial (EOI) a través de cursos de formación teórico-prácticos en los que se fomenta la iniciativa emprendedora. Se trata de un programa que traslada a la Universidad de Jaén las claves de cómo desarrollar una idea de negocio y estudiar su viabilidad.

En el año 2015 se llevó a cabo una convocatoria en la que participó la Universidad de Jaén, con dos ediciones de cursos de Iniciativa Emprendedora, en la que participaron un total de 25 universitarios/as por edición.

La última convocatoria, finalizada en marzo de 2017 del programa, se ha realizado conjuntamente con el IMEFE del Ayuntamiento de Jaén, Caja Rural de Jaén y la Gestora del Nuevo Polígono industrial S.A. cuya finalidad ha sido la aumentar las probabilidades de éxito de proyectos innovadores en fase temprana de desarrollo con el objetivo de lograr que los emprendedores en poco tiempo puedan poner en marcha sus proyectos.

FORMACIÓN			Nº DE HORAS			
Talleres y formación grupal			65			
Mentoring			800			
PROYECTOS	EMPRENDEDORES		NIVEL DE ESTUDIOS		SITUACIÓN LABORAL	
	Mujeres	Hombres	Universitario	No universitario	Empresa	desempleado
20	14	10	16	8	7	17

16. Programa Open Future

La Universidad de Jaén ha venido colaborando con Telefónica en el desarrollo Open Future, un programa global y abierto diseñado para conectar a emprendedores, startup, inversores y organizaciones públicas y privadas de todo el mundo. En base al convenio firmado con Telefónica España S.A.U. y la Junta de Andalucía, en la Universidad de Jaén se han desarrollado las tres iniciativas que componen el programa:

a) Becas para el Impulso del Emprendimiento entre la Población Universitaria

Con el objetivo de promover la formación teórica y práctica en materia de emprendimiento, basado en la innovación, entre los estudiantes universitarios de másteres oficiales, mediante la asignación de una beca que les permitiera adquirir competencias, actitudes y prácticas que se definieran en la redacción de un plan de empresa innovador.

b) Talentum Startups

Cuya finalidad ha sido la de establecer sinergias entre el talento joven, la tecnología y el emprendimiento. Dirigido a recién titulados que desearan formarse e iniciar el desarrollo de su carrera profesional en el ámbito tecnológico, ya sea incorporándose a un proyecto de alta innovación o desarrollando el suyo propio. Las modalidades eran:

- **Short Track.** Cuyo objetivo era disfrutar de una experiencia de emprendimiento desarrollando un proyecto tecnológico propio. Podían participar en el programa estudiantes universitarios/as y recién titulados/as, teniendo prioridad aquellos estudios que procedieran de carreras tecnológicas.
- **Long Track.** En esta modalidad, el alumnado formaría parte del equipo de una startup tecnológica, de las aceleradoras con las que trabaja el programa, participando en el proceso de creación de una empresa y conociendo de primera mano cómo los emprendedores llevan a cabo el desarrollo y posterior lanzamiento de su proyecto.

PROGRAMA OPEN FUTURE			
MODALIDAD	BECAS CONCEDIDAS		
	CONVOCATORIA 2014/15	CONVOCATORIA 2015/16	CONVOCATORIA 2016/17
IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO	52	75	24
SHORT TRACK	8	21	9
LONG TRACK	4	5	4

17. Formación de informadores de la Universidad de Jaén

El equipo técnico de Empleabilidad y Emprendimiento del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, anualmente viene participando en las Jornada Técnicas de Formación de Informadores de la UJA informando de los programas de apoyo a la inserción laboral en el Campus de Jaén y en el de Linares.

18. Red de antiguos/as alumnos/as empresarios/as

El Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral, a través de la Oficina de Antiguos Alumnos, pone a disposición de los/as empresarios/as titulados/as de la UJA, una lista de distribución como canal de comunicación para las diferentes iniciativas de interés en el ámbito empresarial.

EMPRESAS INTEGRANTES EN LISTA DE DISTRIBUCIÓN	
AÑO	Nº EMPRESAS
2015	222
2016	225
2017	225

La Universidad de Jaén viene celebrando encuentros empresariales entre los/as antiguos/as alumnos/as de la UJA empresarios/as, con el objetivo de crear un foro de debate y colaboración, con la finalidad de generar una red de contactos para el fomento de las relaciones entre las empresas participantes y la Universidad de Jaén.

ENCUENTROS DE EMPRESAS CREADAS POR ANTIGUOS/AS ALUMNOS/AS DE LA UJA		
AÑO	EDICIÓN	PARTICIPANTES
2013	I Encuentro Empresarial	--
2015	II Encuentro Empresarial	60

19. Foro de Autoempleo

Una iniciativa de la Universidad de Jaén cuya finalidad ha sido favorecer la empleabilidad de sus estudiantes y titulados/as con interés por el autoempleo. Este foro ha intentado, desde marzo de 2013 hasta diciembre de 2017, poner a disposición de los/as estudiantes y titulados/as de la UJA una herramienta con la que poder encontrar socios y/o colaboradores para llevar a cabo su idea de negocio. Actualmente, este foro ha dejado de estar operativo.

20. Programa de Internacionalización de Estudiantes y Empresas

El objetivos de este programa fueron los de favorecer la internacionalización del tejido empresarial de la provincia facilitando la empleabilidad de los estudiantes de la UJA durante una movilidad internacional de estudios. El programa se inició en 2014 y firmando un Convenio de colaboración para su desarrollo, un total de 20 empresas. En la actualidad, ha dejado de estar activo por falta de demanda.

EMPRESAS	ALUMNOS/AS
Laboratorios pedro perales SLP	1
Virgen de Zocueca. Picualia	5

21. Ayudas Económicas para el Fomento de Creación de Empleo entre Estudiantes y Titulados

El objetivo principal de la convocatoria es la regulación de la concesión de incentivos económicos destinados a apoyar a las personas emprendedoras universitarias en el desarrollo de su proyecto de empresa, bien mediante autoempleo o mediante figuras societarias.

El seguimiento de estas Ayudas se realiza una vez transcurrido un año desde la concesión de las mismas y los resultados son publicados a través de un informe de seguimiento del Programa (ver Anexo I).

SOLICITUDES DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL FOMENTO DE CREACIÓN DE EMPLEO							
CONVOCATORIA	AUTÓNOMOS		EMPRESAS		CONCEDIDAS	DESESTIMADAS	DENEGADAS
	M	H	EBC	Sdad.			
Curso 2014/15	16	12	3	2	35	7	33
Curso 2015/16	6	15	2	1	27	3	19
Curso 2016/17	10	6	--	8	24	0	8

22. Vivero de la Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén inauguró el Vivero de Empresas situado en la Antigua Escuela de Magisterio en 2015 y el Vivero del Campus científico Tecnológico de Linares en 2016. Estos viveros tienen como finalidad la de ofrecer una oportunidad a sus estudiantes y titulados/as con espíritu emprendedor para que dispongan de unas infraestructuras que les faciliten el conocimiento práctico de la viabilidad de sus propuestas y poder constituir desde la experiencia empresas sólidas con garantías de estabilidad y éxito. Los viveros están atendidos por técnicos de los CADE de Jaén y Linares, por convenios de colaboración con la Universidad de Jaén.

ALOJAMIENTO EN VIVEROS DE LA UNIVERSIDA DE JAÉN			
VIVERO	AÑO	PRE INCUBADORA	INCUBADORA
JAÉN	2015	5	11
	2016	7	12
	2017	5	16
LINARES	2015	--	--
	2016	1	8
	2017	1	6

23. Programa de Becas para el desarrollo de Proyectos de I+D+i de Emple@Joven Junta de Andalucía Local por el empleo-Comité asesor

El programa Emple@joven y la “Iniciativa @mprende+”, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía se convocaron con el objeto de fomentar la generación de empleo joven, así como promover la actividad empresarial. Una de las iniciativas derivadas es la convocatoria de “Becas para el desarrollo de proyectos de I+D+i”, destinadas a personas jóvenes con titulación universitaria, pretendiendo con ello acercar el mundo de la investigación universitaria a las empresas, favoreciendo la adquisición de competencias laborales a través del desarrollo de actuaciones en I+D+i en la propia empresa, a la vez que se abre un importante campo laboral a través de la colaboración entre entidades educativas y el sector privado. En el curso 2014-2015, la Universidad de Jaén ha concedido 21 becas por importe de 7.200 euros cada una, a razón de 800 euros al mes durante 9 meses de prácticas.

24. Oficina de Antiguos Alumnos

La Oficina de Antiguos/as Alumnos/as y Amigos/as de la Universidad de Jaén abrió sus puertas durante el curso académico 2009-2010.

Entre los servicios ofertados a los titulados y amigos jubilados se encuentran:

- Apoyo al empleo y autoempleo
- Información sobre titulaciones de grado y postgrado
- Relaciones Internacionales
- Actividades deportivas y culturales
- Cursos de idiomas
- Transferencia de resultados de investigación
- Biblioteca
- Servicios en el ámbito de las Tics
- Alquiler de espacios
- Voluntariado
- Reencuentro de promociones de titulaciones
- Servicio de alertas y descuentos

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EGRESADOS QUE RENUEVAN TARJETA

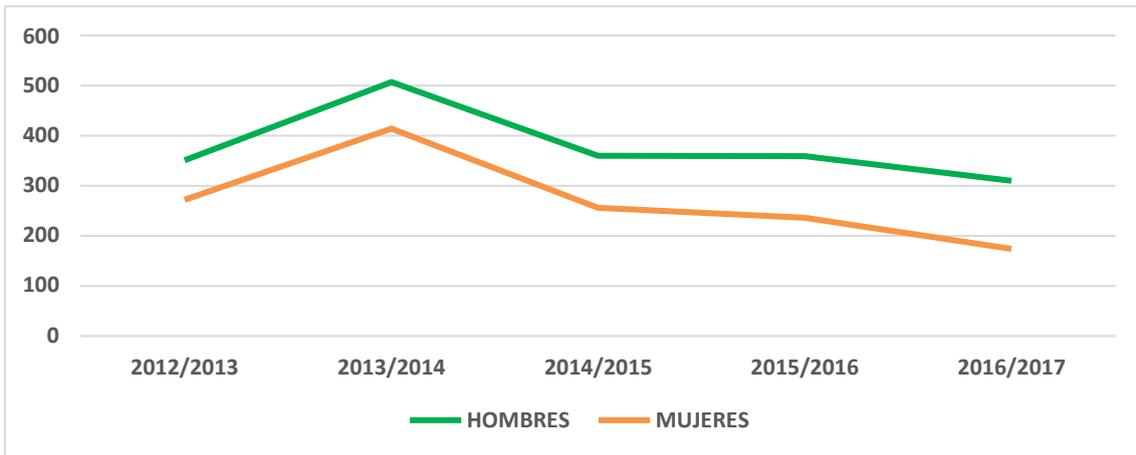
CURSO ACADÉMICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2012/2013	--	--	--
2013/2014	311	236	547
2014/2015	211	111	322
2015/2016	230	122	352
2016/2017	215	108	323
TOTAL			1.546

NÚMERO DE COMUNICACIONES A TITULADOS CON TARJETA POR MES DE ENVÍO

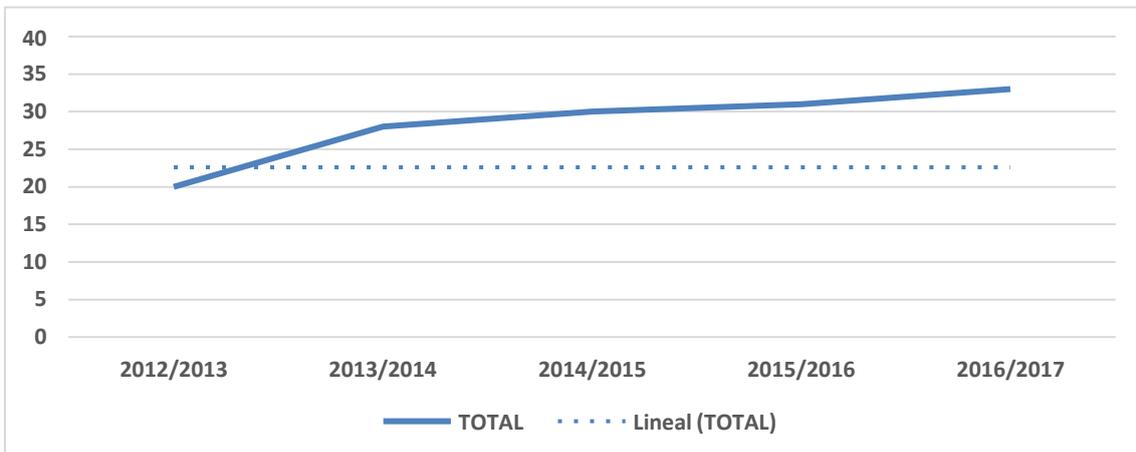
CURSO ACADÉMICO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
2012/2013	7	19	19	14	8	8	20	15	16	12	1	139
2013/2014	14	18	4	8	19	12	15	19	17	13	27	166
2014/2015	12	16	19	12	14	12	22	12	18	14	7	158
2015/2016	33	21	9	10	7	10	22	11	18	14	7	162
2016/2017	24	20	21	15	18	24	46	18	24	26	12	248
TOTAL												873

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EGRESADOS CON TARJETA DISTRIBUIDOS POR SEXO

CURSO ACADÉMICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2012/2013	351	272	623
2013/2014	507	414	921
2014/2015	360	256	616
2015/2016	359	236	595
2016/2017	310	174	484
TOTAL			3263



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AMIGOS JUBILADOS CON TARJETA. Cursos 2012-2017	
CURSO ACADÉMICO	TOTAL
2012/2013	20
2013/2014	28
2014/2015	30
2015/2016	31
2016/2017	33
TOTAL	142



9. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS MEJORAS INCORPORADAS EN LOS PROCESOS 2017.

Código:	75-2017	Naturaleza de la mejora:	Servicio
Proceso:	10.22. Gestión de Becas y Ayudas Propias (Universidad de Jaén)		
Unidad/es:	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante		
Descripción de la mejora:	PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO MODELO DE AYUDA SOCIAL URGENTE DE TIPO PUNTUAL		
Causa para su implantación:	Adelantar el pago de las ayudas concedidas a los estudiantes		
Objetivo de la mejora:	Resolver la convocatoria en el mes de marzo con el fin de ayudar a los estudiantes a hacer frente a los costes directos e indirectos que conlleva la dedicación al estudio		
Recursos previstos:	Ninguno		
Responsable de implantación:	Equipo de Calidad		
Previsión de resultados:	Implantarla en ciclo 2017		
Grado de prioridad:	Alta		
Fecha de Autorización de la Gerencia:	Mayo 2017		
Desarrollo temporal:	Inicio:	sep-16	Finalización: mar-17
Descripción de resultados obtenidos:	<i>Se ha conseguido adelantar la gestión respecto a cursos anteriores, de forma que los estudiantes han dispuesto de la ayuda en el mes de febrero. No se continúa con este modelo en el curso 17/18 debido a la nueva bonificación introducida por la Junta.</i>		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	<i>En proceso de implantación (se han realizado actuaciones pero no está realizado)</i>		

Código:	76-2017	Naturaleza de la mejora:	Canales de difusión de información
Proceso:	PC 10.32. Gestión de la movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Jaén.		
Unidad/es:	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante		
Descripción de la mejora:	<p>Con el propósito de mejorar el número de estudiantes de movilidad internacional a instituciones del resto del mundo se establecen las siguientes propuestas de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remitir la oferta de plazas vía e-mail separadas por titulaciones. - Mantener un mayor contacto vía e-mail con los estudiantes para mantener el entusiasmo en la movilidad. - Enviar un check-list para informarles detenidamente de los pasos a seguir y la documentación a tramitar. - Mantener un contacto continuo (mensual) con los beneficiarios de movilidad del 		

	resto del mundo.
Causa para su implantación:	El descenso observado en este último curso del número de estudiantes de movilidad internacional resto del mundo
Objetivo de la mejora:	Aumentar el número de estudiantes que realicen una movilidad con la convocatoria del resto del mundo
Recursos previstos:	
Responsable de implantación:	
Previsión de resultados:	Aumento del número de estudiantes que hagan movilidad internacional resto del mundo (No erasmus)
Grado de prioridad:	Alta/Media/Baja (según proceda) Media
Fecha de Autorización de la Gerencia:	Mayo 2017
Desarrollo temporal:	Inicio: <input type="text"/> Finalización: <input type="text"/>
Descripción de resultados obtenidos:	<i>Se han llevado a cabo todas esas medidas, sin embargo durante el curso 2016/17 el número de movildades no erasmus no aumentó, si por el contrario la movilidad Erasmus. Sin embargo, estas medidas junto con la revisión de la oferta han hecho aumentar el número de movildades adjudicadas en dicha convocatoria para realizar sus estancias en el próximo curso</i>
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	<i>En proceso de implantación (se han realizado actuaciones pero no está realizado)</i>

Código:	77-2017	Naturaleza de la mejora:	Difusión de información
Proceso:	PC 10.32. Gestión de la movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Jaén.		
Unidad/es:	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante		
Descripción de la mejora:	Con el propósito de mejorar el número de estudiantes de movilidad internacional y ayudarles en sus capacitaciones lingüísticas, se crea un apartado en la página web para publicar los cursos de veranos impartidos por universidades extranjeras		
Causa para su implantación:	Facilitar información a nuestros estudiantes que les ayude a realizar la movilidad, ya que, estos cursos suelen realizarse en periodo vacacional antes de comenzar el curso académico y les ayuda a conocer la lengua y cultura del país en el que van a realizar la movilidad		
Objetivo de la mejora:	Aumentar el número de estudiantes que realicen una movilidad internacional		
Recursos previstos:			
Responsable de implantación:			
Previsión de resultados:	Aumento del número de estudiantes que hagan movilidad, y mejora de sus resultados académicos		
Grado de prioridad:	Alta/Media/Baja (según proceda) Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:	Mayo 2017		

Desarrollo temporal:	Inicio:	Finalización:
Descripción de resultados obtenidos:	<i>Se han obtenido resultados muy satisfactorios habiéndose producido un incremento del 130,32% de estudiantes que realizan movilidad</i>	
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	<i>Implantado en su totalidad</i>	

Código:	78-2017	Naturaleza de la mejora:	Difusión de información
Proceso:	PC 10.34 Gestión de la movilidad internacional de profesores		
Unidad/es:	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante		
Descripción de la mejora:	Publicitar las staff week en nuestra página web con el objetivo de facilitar la información a todos los interesados		
Causa para su implantación:	Deseo de mejora de la atención de profesores y aumento de la movilidad		
Objetivo de la mejora:	Contribuir a una mejora en la difusión de la información		
Recursos previstos:			
Responsable de implantación:			
Previsión de resultados:	Aumento del número de profesores que participen en la movilidad		
Grado de prioridad:	Alta/Media/Baja (según proceda) Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:	Mayo 2017		
Desarrollo temporal:	Inicio:	Finalización:	
Descripción de resultados obtenidos:	<i>Se ha mejorado la comunicación de la información disponible de movilidad de personal, y a su vez se mejoran las relaciones con nuestras universidades socias al mostrar públicamente y difundir la información remitida por las mismas. Se ha producido un incremento del 140% de movilidad</i>		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	<i>En proceso de implantación (se han realizado actuaciones pero no está realizado)</i>		

Código:	79-2017	Naturaleza de la mejora:	Difusión de información.
Proceso:	PC 10.33. Gestión de la movilidad internacional de estudiantes de las Universidades extranjeras.		
Unidad/es:	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante		
Descripción de la mejora:	Con el propósito de aumentar el número de estudiantes de movilidad internacional entrantes y hacerlos sentir partícipes de la comunidad universitaria de la UJA, se les insiste en su participación en las actividades organizadas por nuestra universidad, por ejemplo, participación en la Feria Internacional Se les envía e-mail y se les dan charlas explicativas en un aula y en la propia Sección, motivándoles a participar		
Causa para su implantación:	Con el propósito de aumentar el número de estudiantes de movilidad internacional entrantes y hacerlos sentir partícipes de la comunidad universitaria de la UJA, se les insiste en su participación en las actividades organizadas por		

Descripción de resultados obtenidos:	<i>En el año 2017 se ampliaron los requisitos necesarios en cuanto a la tipología de contratación para optar a las ayudas. Se estimó conveniente incentivar la contratación indefinida y se apostó por dicho modelo de contrato para alcanzar el objetivo de mejora de la empleabilidad. Los resultados no fueron los esperados. La contratación indefinida no supuso un aliciente para que las entidades solicitaran ayudas a la contratación. Después de un análisis del mercado laboral por parte del personal técnico del servicio, se estima conveniente ampliar las ayudas a la contratación por obra o servicio determinado.</i>
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	No procede actuaciones

10. RELACIÓN DE EQUIPOS INTERNOS PARA LA CALIDAD 2017.

Unidad	Año	2017
Denominación del Equipo/Comité	Nº de participantes	
Equipo de Proceso	6	

11. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA 2018.

Unidad	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	Año	2018
Proceso/s	PC 10.4. Gestión de la cooperación		
Descripción de la mejora	Mejorar las estadísticas de participación de estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria UJA en acciones de formación y educación para el desarrollo relacionadas con proyectos de la convocatoria propia de cooperación y financiadores externos. Para ello se trasladarán a los/as responsables de proyectos instrucciones para reporte de datos. Hasta el momento no se cuentan con datos sistematizados relacionados con esta participación, lo que dificulta el reporte de datos cuando son solicitados		
Causa para su implantación	Optimizar la gestión con los recursos disponibles.		
Objetivos de la mejora	Realizar un adecuado seguimiento de los procesos.		
Recursos previstos	Recursos disponibles		
Responsables de implantación	Técnico de Relaciones Internacionales		
Previsión de Resultados			
Grado de prioridad	Media		

Unidad	Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante	Año	2018
Proceso/s	PC 10.5. Gestión de las prácticas e inserción laboral		
Descripción de la mejora	Solicitar a las empresas y entidades que vayan a incorporar a estudiantes en prácticas académicas externas extracurriculares documento justificativo que acredite que han efectuado la preceptiva alta en la seguridad social de los estudiantes en prácticas.		

	Las empresas que acogen a estudiantes en prácticas académicas remuneradas tienen la obligación de cotizar a la seguridad social por ellos. De ello se les informa y se les facilitan las oportunas instrucciones previamente al inicio de las prácticas. En algunos casos, se ha detectado diferencias entre la fecha inicial de las prácticas y la fecha de alta en la seguridad social.
Causa para su implantación	Optimizar la gestión con los recursos disponibles.
Objetivos de la mejora	Realizar un adecuado seguimiento de los procesos.
Recursos previstos	Recursos disponibles
Responsables de implantación	Jefe de Sección Asistencia al Estudiante.
Previsión de Resultados	
Grado de prioridad	Media

Unidad		Año	2018
Proceso/s	PC 10.1. Gestión de la atención a estudiantes con NEE.		
Descripción de la mejora	Incorporar las herramientas de Google para realizar las encuestas.		
Causa para su implantación	Optimizar la gestión con los recursos disponibles		
Objetivos de la mejora	Simplificar la realización y procesado de datos de la encuesta		
Recursos previstos	Personal Sección de Ayudas al Estudio		
Responsables de implantación	Equipo de calidad		
Previsión de Resultados	Implantarlo en el Ciclo 2018		
Grado de prioridad	Media		

Unidad		Año	2018
Proceso/s	PC 10.22. Gestión de Ayudas Propias.		
Descripción de la mejora	Actualizar las plazas disponibles en tiempo real durante el acto de adjudicación de plazas Erasmus +		
Causa para su implantación	Optimizar la gestión con los recursos disponibles		
Objetivos de la mejora	Mejorar y Facilitar la elección de plaza por parte del estudiante		
Recursos previstos	Personal Sección de Ayudas al Estudio		
Responsables de implantación	Equipo de calidad		
Previsión de Resultados	Implantarlo en el Ciclo 2018		
Grado de prioridad	Media		

Unidad	SECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES	Año	2018
Proceso/s	PC. 10. I.[PC 10.34]-20. Gestión de la Movilidad Internacional de Profesores.		
Descripción de la mejora	Publicar una convocatoria de plazas de movilidad de formación para el profesorado una vez finalizado la del año en curso y presentado el informe intermedio a la U.E. con el objetivo de flexibilizar el procedimiento por el que el profesorado puede realizar un periodo de movilidad en el mismo curso aunque no se haya publicado la convocatoria correspondiente.		
Causa para su implantación	Optimizar la gestión con los recursos disponibles.		
Objetivos de la mejora	Aumentar las movilidades de personal		
Recursos previstos	Propios		
Responsables de implantación	Relaciones Internacionales		
Previsión de Resultados	Aumento		
Grado de prioridad	Media		

12. PROPUESTAS DE NUEVOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEL SIGC-SUA Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL SIGC-SUA 2018.

(Este apartado debe ser aportado por el Equipo del Proceso o el Servicio/Unidad, en su caso).

Proceso		Año	2018
Unidad, si procede			
Naturaleza de la propuesta			
Denominación			
Descripción			
Objetivo de la propuesta			

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

13. PROPUESTAS DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS 2018*

Uni	
Naturaleza de la propuesta	Indicadores/Formatos/Registros/Flujogramas/Legislación/Instrucciones técnicas (según proceda)
Proceso/s	
Descripción	
Justificación/Objetivo	

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

***Adjuntar, en su caso, los documentos explicativos de la propuesta de revisión documental planteada.**

14. VALORACIÓN O CONSIDERACIONES FINALES DEL EQUIPO DEL PROCESO O SERVICIO/UNIDAD, EN SU CASO.

--

